

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion editorial.

#### CRIA CABALLAR.

##### CASTRACION DEL CABALLO ESPAÑOL. (Conclusion.)

¿La castracion qué utilidades proporciona al caballo?

Se me contestará que lo hace dócil y que corrige defectos en su conformacion.

Es cierto que la castracion amansa al caballo feroz; porque lo debilita, lo envilece y lo afemina. Mas por fortuna, la generalidad de los nuestros necesitan de esta operacion para ser nobles, dóciles, obedientes y cariñosos al hombre? Que contesten por mí todos los aficionados y los ganaderos. Muchos de estos en las Andalucías y Estremadura, se sirven de sus mentales para toda clase de trabajos; son sus caballos de campo, como ellos dicen, los montan de continuo y visitan sus parras de yeguas y de potros sin que hagan mas que relinchar y alegrarse; en nada molestan el ginete, y este se complace de ver el aire gullardo, noble y majestuoso que toma su caballo en aquellos momentos. Hay algunos que en tiempos de primavera cubren las yeguas, y de seguido sus dueños los montan sin que jamás se defiendan, ni practiquen una mala accion. Y sin embargo, animales con estas condiciones quieren que se castran á los dos años. Y para qué? Porque se corrigen defectos en su conformacion. Veámoslo.

La castracion ejerce indudablemente grandes modificaciones en la conformacion y cualidades morales del caballo, tanto mas profundas, cuanto mas joven es castrado, pues notamos que el caballo entero que tiene la cabeza empastada, el cuello grueso, las espaldas carnosas y las ancas y caderas estrechas; si se castra, vemos despues que la cabeza se descarna, que el cuello se adelgaza, que las espaldas se ensanchan y son mas libres sus movimientos; que se ensanchan las ancas y caderas, y ademá que el vientre se hace voluminoso; que las crines se enrarecen, que el pelo se alarga y pierde su finura y antiguo brillo, y en fin, que el animal se afemina tomando una conformacion análoga á la de la yegua. Y esta conformacion es útil en todos los caballos? En los de silla es pasajera, pero, y en los de tiro? En estos, muchas de las modificaciones que imprime la castracion, son desfavorables, sobre todo las que ejerce en el tercio anterior del animal.

El caballo pierde con la castracion una gran parte de su energia, de su resistencia, de su arrogancia y de su poder. Ni puede ser de otro modo.

La castracion consiste en privar al caballo de los órganos esenciales de la generacion; y aparte de los graves inconvenientes que esta operacion trae consigo, como lo prueba la multitud de métodos, procederes y modos que se han inventado para practicarla, y entre los que no hay ni uno que esté exento de peligros, produce males sin cuento en la organizacion, funciones, instintos y cualidades del animal.

Los testículos son los órganos encargados de la secrecion del semen. Son los últimos órganos que funcionan en la economia, pues no lo hacen hasta despues que el individuo está completamente desarrollado y en la plenitud de su vida. En la infancia y en la adolescencia existen; pero rudimentarios y sin accion. Cuando ellos funcionan, la organizacion toma otro sesgo, y esto es debido á la naturaleza é importancia del licor que segregan.

El semen es indudablemente el líquido

mas animalizado y vivificante que se elabora en la economia, y como no se espulsa todo el que se segrega, sino que se gregado es conducido á las vesículas seminales, donde permanece en depósito hasta que llega el momento de la eyacuacion, resulta que una gran parte de él es absorbido y vuelve al torrente circulatorio á imprimir á la sangre, á los nervios y á todas las moléculas de la organizacion, el estímulo, el tono y la vida de que él disfruta. Y hé aqui el por qué, el caballo enteró tiene mas vigor y mas energia que el capon. En este, todas las funciones se ejercen con mas languidez. La digestion se elabora lenta y difícilmente: las secreciones se aumentan: el animal suda al menor ejercicio; las contracciones musculares son poco enérgicas; la respiracion es mas lenta y las inspiraciones y expiraciones mas pequeñas; engordan mucho; pero las carnes son flojas, efecto del predominio del sistema linfático; hasta la voz se modifica pareciendo el relincho al de la yegua; y en fin, el animal se hace tímido y cobarde: de aquí el ser espantadizo casi todos los caballos capones.

Y si la fisiología no nos explica esta verdad tan satisfactoriamente, la observacion de los hechos viene en su corroboracion; pues vemos que el militar en campaña, los maestros de postas, los tragineros, los carteros, todos los que sirven del caballo para trabajos duros y penosos, prefieren el entero al capon. La esperiencia les ha hecho conocer la supremacia de aquel sobre este.

No se crea por lo que acabo de decir, que yo proscribo la castracion del caballo de un modo absoluto. No. La considero necesaria en la hernia inguinal crónica, en algunas agudas despues de hecha la reduccion: en el escirro del testículo y del cordón espermático, así como en otras muchas enfermedades. También debe practicarse en los caballos regiosos, feroces, indómitos y de perversas inclinaciones; y por último cuando los dueños prefieran la comodidad y descuido en sus caballos á la energia, el vigor y la resistencia.

Pasemos á examinar la cuestion bajo otro punto de vista.

Se dice por los partidarios del caballo capon, que, generalizando la castracion y siendo capones los caballos del ejército, algunos institutos de este podrian servir de yeguas, teniendo así salida las potrancas que tuvieran excedentes nuestros ganaderos.

Esta teoria seria en algun tanto aceptable, si existiera en realidad esa superabundancia de yeguas que se supone; pero es bien sabido que nuestros ganaderos tienen pocas, y algunos escasamente, el número de las que necesitan para sus trabajos y para la cria. Y aun suponiendo que tuvieran un exceso, no les hace falta venderlas al ejército, pues con destinarlas á la cria de la mula obtendrian mucha mas utilidad. Es bien sabido que la cria de esta *Híbrida* se halla muy descuidada en España, que las pocas que se crian, escasamente pueden abastecer las exigencias de la arrieria y de la carreteria ligera, únicos destinos y para montar, para lo que nuestras mulas tienen mejor conformacion; que las empleadas en carros de varas, galeras y artilleria, no se producen en España y que somos tributarios á la Francia de un gran número de mulas, que anualmente entran por nuestras aduanas y fronteras. Es verdad que hace dos ó tres años que está introduccion ha escaseado, porque nuestros carreteros y labradores se han convencido de que la bondad de ese ganado es aparente, y que no pueden competir con las nuestras mas que en las formas, pues en energia, resistencia, dureza

en el trabajo, sobriedad y salud son infinitamente mas inferiores, y esta es la causa de la escasez que se nota de ganado mular y del gran precio que tiene el poco que existe, y esto corrobora mas y mas mi aserto. Dedicando las yeguas sobrantes de la cria caballar á la produccion de la mula, y teniendo cuidado de hacer la eleccion con relacion al producto que se desea obtener, no cabe duda que los criadores ganarán mucho mas que vendiéndolas al ejército. Esto debe aconsejarse á nuestros ganaderos, porque es preciso venir en que la mula es el animal que reúne las mejores condiciones para toda clase de trabajos rudos y penosos: que la topografía de nuestra península la reclama, y que jamás podrá ser substituida por las razas de caballos artificiales que se intentan criar.

Nos hacen falta por ventura caballos? Razas es lo que necesitamos, que caballos tenemos de sobra, como lo probarán los números.

El ejército es el principal consumidor. Las remontas compran anualmente los que necesitan y con las condiciones que se les exigen por la Direccion general de Caballeria: dejan un sobrante y desecho considerable del que se surte alguna nacion vecina, los valencianos, y todos los que tienen aficion ó necesidad de estos animales, y es tal la abundancia, que si mal no recuerdo, en el año 1860 las remontas dejaron un sobrante de un 75 por 100 de los que le fueron presentados. Esto probará hasta la evidencia que para nada le hace falta á nuestro ejército el servirse de las yeguas, y que estas prestarán mas utilidad dedicándolas á la cria del caballo y de la mula y á las faenas de la agricultura.

Nuestros ganaderos conocen los medios de evitar que los potros cubran las yeguas sin necesidad de apelar á la castracion en su temprana edad. No hay ganadero en grande que desde el momento que desteta los potros, no los conduzca á su dehesa potril, para que no vuelvan á reunirse jamás con las yeguas. En estas dehesas potriles de particulares, que abundan en Andalucía, se admiten potros acogidos desde la edad de uno á cuatro años, por el módico precio de 20 á 30 rs. mensuales.

A ellas pueden los ganaderos en pequeño conducir sus crias, como en efecto lo hacen. Si se nos arguyera diciendo que en todas las provincias de España no hay esta proporcion, contestariamos que en todas las remontas compran los potros de dos años, y que también en las dehesas potriles de estos institutos se admiten potros acogidos, y yo creo que los mismos remontistas no tienen inconveniente en conducirlos á ellas con los que compran, facilitando así á los ganaderos el que conserven sus caballos enteros sin el peligro de que cubran las yeguas.

Hoy por hoy, y teniendo en cuenta el estado actual de nuestro ganado caballar, considero perjudicial hacer la eleccion de los sementales á la edad de dos años, é inútil é ineficaz la castracion, adoptada como medida general y de mejora, segun creo que acabo de probar bajo el triple concepto científico, económico y administrativo. En lo sucesivo, tampoco veo necesarios estos medios, si la mejora se plantea y se realiza como es debido; es decir, conservando lo bueno que aun tenemos relativo á caballos y á su cria: aprovechando las lecciones de la esperiencia y lo útil y de aplicacion á nuestro país, que encontramos en las sábias doctrinas y prácticas de los hombres eminentes, de las naciones que caminan delante de nosotros en la mejora; pero evitando cuidadosamente de copiarlos en un todo; porque si bien es verdad que la ciencia es cosmopolita, también es una

evidencia que la razon y el buen criterio enseñan que esa misma ciencia debe sufrir infinitas modificaciones en su aplicacion, con arreglo á los diferentes países, á las diferentes zonas y aun á las distintas localidades, principalmente en agricultura é industria pecuaria.

Córdoba 5 Agosto de 1861.  
José de Prada y Guillen.

### Seccion oficial.

La GACETA del 29 no publica disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y Escribania del infrascrito á solicitud del procurador de este óm. D Manuel Matilla, en representacion del Excmo. Sr. D. José Ramon de Hoces y Gonzalez de Canales, Conde de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, de este domicilio, se ha instruido expediente en el cual por auto del día de ayer he declarado cerrado y acotado en cuanto á caza mayor y menor, el terreno conocido con el nombre de Barrancos de Botejon, situado en el Alcor de la sierra de este término, lindero con la dehesa de la Tierra, propia de S. E. y que en la parte que no confina con ella se estiende desde el mojon lindero de los Lagarillos de aguas doradas y lagares de la Chozuela y Aneria, conocidos por los Higueros, pasando por el raso llamado del conejo, y siguiendo por la mojonera marcada en direccion de la linde de la Alcaidia hasta el arroyo de Guadalbarbo y por este abajo, hasta encontrar otra vez la mojonera de la referida dehesa de la Tierra. En su consecuencia prohibo á toda clase de personas el disfrute y aplicacion de citados aprovechamientos en el mencionado terreno de Barrancos de Botejon, sin que estén autorizados para ello por el Excmo. Sr. Conde su propietario, bajo apercibimiento de que los infractores seran castigados con arreglo á las leyes, luego que sean denunciados ante la Autoridad competente, bien por la misma parte ó por los guardas que establesca, á los cuales se respetarán en el desempeño y cumplimiento de su deber, pues con el fin de que nadie pueda ignorarlo he dispuesto su publicacion.

Córdoba veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno — José Antonio de Cires. — Por mandado de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

#### Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Habiéndose publicado ya en los periódicos de esta capital el Real decreto de 21 del corriente, que contiene las alteraciones que se introducen en los estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1861 á 1862, solo resta el anunciar la apertura de la matricula, segun se previene en el art. 1.º de la Real orden de 22 del corriente.

Desde el día 1.º hasta el 15 de setiembre próximo estará abierta en la secretaria de este instituto la matricula de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Los alumnos que soliciten principiar su estudio deberán acreditar con la partida de bautismo haber cumplido diez años de edad: ser aprobados en un examen de las materias que comprende la instrucción primaria elemental, cuyo examen se verificará ante una comisión de catedráticos del Instituto: en papeleta que se dará gratis en la secretaría, estenderán su nombre y apellido paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y vecindad y el año ó las asignaturas en que pretendan matricularse, y satisfarán el primer plazo de los derechos de matrícula.

Los que pretendan continuar la segunda enseñanza, deberán presentar una certificación de los estudios que hayan hecho hasta esta fecha, si proceden de otro establecimiento y llenar los requisitos que se espresan en el párrafo anterior.

Pueden estudiarse en enseñanza doméstica las asignaturas que comprenden los cuatro primeros años, que son:

*Primer año.*

Gramática latina y castellana, primer curso de dos lecciones diarias.

Doctrina cristiana é historia sagrada: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de aritmética: tres días en la semana.

*Segundo año.*

Gramática latina y castellana, segundo curso de dos lecciones diarias.

Nociones de geografía descriptiva: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de geometría: tres lecciones semanales.

*Tercer año.*

Ejercicios de análisis y traducción latina y rudimentos de lengua griega: lección diaria, alternada.

Nociones de historia general y particular de España: tres lecciones semanales.

Aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusive: lección diaria.

*Cuarto año.*

Elementos de retórica y poética con ejercicios de comparación de trozos selectos latinos y castellanos y composición castellana y latina: lección diaria.

Ejercicios de traducción de lengua griega: tres lecciones semanales.

Elementos de geometría y trigonometría rectilínea: lección diaria.

La lengua francesa se estudiará en un solo curso de lección diaria, bien sea en el Instituto, ó en enseñanza doméstica, quedando los alumnos en libertad de estudiarla en el año que tengan por conveniente.

Están autorizados para dar la enseñanza doméstica los licenciados ó bachilleres en la facultad ó que correspondan los estudios, los preceptores y Regentes de segunda clase de la asignatura respectiva, y los curas párrocos para la de doctrina cristiana é historia sagrada.

Será permitido estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica y cursar al mismo tiempo otras en el Instituto, debiendo sugersarse en cuanto á estas al órden prefijado en el artículo 2.º del real decreto de 21 del corriente.

Para ser admitido á la matrícula de enseñanza doméstica deberán los alumnos acreditar que tienen persona autorizada que les dé la enseñanza de la asignatura ó asignaturas que pretendan estudiar.

En los mismos días estará abierta la matrícula de los alumnos del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año de Agricultura y la de dibujo lineal, natural y de adorno.

Los alumnos matriculados en años académicos, ó en dos ó mas asignaturas pagarán por derechos de matrícula 120 reales en dos plazos: el primero al tiempo de matricularse y el segundo á la mediación del curso. Los que se matriculen en una sola asignatura satisfarán 40 reales: los de Agricultura 60 reales: los de dibujo 20 reales, y los de

enseñanza doméstica solo pagarán el primer plazo, á no ser que trasladen su matrícula á la enseñanza pública.

Los alumnos de nuevo ingreso pagarán 20 reales por los derechos de examen de instrucción primaria.

En la noche del día 15 se cierra la matrícula, el 16 se verificará la solemne apertura del curso, y el día 17 principiarán las lecciones.

Córdoba 29 de Agosto de 1861.— El secretario, Francisco Barbudo.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

La *Epoca* insiste anoche en que el gabinete español no ha comunicado á sus representantes en el extranjero instrucción alguna para hacerse cargo de los archivos de Nápoles, no habiendo tenido nunca la España la representación del reino de las Dos-Sicilias en el exterior, ni debiendo apartarse con una medida completamente estéril de la línea política que sigue en los asuntos de Italia.

Una carta de Gibraltar, fecha del 24 de agosto, que publica *El Comercio* de Cádiz, y llegada por el correo de hoy, confirma lo que ya adelantamos de que no se ha trasladado en aquella plaza el objeto y resultado del viaje del cónsul de Inglaterra á Fez ó á Mequinez. Lo único que se añade es que el emperador de Marruecos envía una embajada á Madrid y que no tiene dinero ó no quiere darlo.

Segun *El Constitucional*, el 4 de Setiembre irán SS. MM. á Segovia y serán obsequiadas con un almuerzo por el colegio de artillería, el cual será convidado el 12 del mismo á comer en la Granja con los reyes.

Confírmase que están dadas las órdenes, segun se asegura, para que en primero de setiembre se hallen en sus cuerpos los individuos de tropa que habían sido destinados á trabajar en obras públicas.

Un periódico confirma el 28 las noticias de que la cuestion de Venezuela se halla terminada, y si el tratado no ha visto la luz ya, es porque se espera la ratificación del gobierno venezolano.

Dícese que para el 8 estará en Madrid el marqués de Miraflores, quien por el estado de su salud no volverá á ocupar la embajada de Roma.

El decano de los mayordomos de semana, señor don Ramon Valdés Busto Bernaldo de Quirós y Salis, ha sido agraciado por S. M. la Reina con el título de baron de Covadonga.

Un testigo ocular refiere la entrevista del general Rubalcaba y el presidente de la república de Haiti, habida en el palacio de Puerto-Príncipe. A las cinco de la tarde del día 11 de Julio, el pueblo amontado en el muelle, esperaba impaciente la llegada de nuestros marinos. El general Rubalcaba, que habia sido objeto de las mas delicadas y espresivas atenciones por parte del presidente, determinó ir á visitarle acompañado de su Estado Mayor, los comandantes de los buques y una comisión de cada una de las clases de los cuerpos, siendo recibidos en el muelle por el capitán del puerto y los oficiales de la marina que le esperaban. Seguidos del ministro de Policía que les salió al encuentro con los jefes y oficiales del ramo, y una guarnición de gendarmes, nuestros marinos caminaron en medio de las mas

entusiasmas aclamaciones del pueblo, con direccion á palacio, cuyas galerías, ocupadas por los generales de la república, ayudantes de campo del presidente y oficiales de todas armas, presentaban un aspecto magestuoso y grave.

Pocos momentos después entraban en el salon de córte, y tres voces de *monsieur le president*, anunciaron su llegada al salon, donde entró de gran uniforme seguido de sus ministros y jefes de palacio, situándose en el testero de la sala sobre una grada adornada con siete sillones de esmerado gusto. Después de saludar á todos salió al encuentro del general Rubalcaba, que se adelantó, dirigiéndole en francés un corto discurso anunciándole el motivo de su visita, y la satisfaccion que experimentaba al verse en aquel sitio despues de todo lo ocurrido. En palabras que revelaban una instruccion nada vulgar, contestó el presidente Geffard, manifestando su satisfaccion por conocer al general Rubalcaba y sus oficiales, y por tener ocasion de tratar con personas cultas, cuya frecuencia deseaba para desarrollar la civilizacion entre su pueblo. Terminados los discursos permanecieron sentados muy cortos minutos, durante los cuales hablaron particularmente los jefes de la escuadra y la república, en cuyo tiempo la banda de música de la guardia nacional tocaba piezas escogidas en las galerías exteriores. Cuando el general Rubalcaba dió por concluida la visita, saludaron al presidente, y acompañados en los mismos términos, salieron de palacio y llegaron al muelle, donde fueron despedidos por las mismas personas que los recibieron.

Dice un despacho de Roma que publica *La Epoca* del 28 que el arzobispo de Granada será nombrado cardenal en el próximo consistorio. Otro despacho de Liverpool que publica el mismo periódico, dice que parte de la guarnición de Washington se ha insurreccionado contra el gobierno federal.

Hay pendiente un duelo periodístico. *La Esperanza* ha aceptado el reto de *La Discusion*, y dice que está pronta á discutir con el órgano de la democracia los presupuestos de 1862. Por su parte, *La Discusion* le ha cogido la palabra al diario absolutista, para cuanto muy en breve se presenten á las Córtes. Aguardamos con curiosidad este combate singular.

De Valladolid escriben haciendo grandes elogios de una cama fabricada en los talleres de los señores Zarrava y compañía, de aquella ciudad, y destinada á S. M. Aquel mueble dicen que es de acero, hierro bronce, oro y plata, y en su conjunto ofrece una admirable armonía y buen gusto. La construcción de la cama ha durado algunos años, y su valor intrínseco es de consideracion.

Con referencia á cartas de Gibraltar continúa asegurándose que se halla próximo el arreglo definitivo de nuestras cuestiones con Marruecos.

También se dice que para lograr del gobierno español el nuevo acomodamiento vendrá á España una embajada presidida por Muley-el-Abbas.

Continúan las rogativas en muchos pueblos de Cataluña para implorar el agua del cielo. La sequía es tan effictiva en algunas comarcas, como que se han perdido las cosechas de maiz y de legumbres. Los pueblos de la ribera del Llobregat habían sido los únicos hasta ahora que habían experimentado los beneficios de las lluvias.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 27. La *Gaceta de Turin* reproduce el rumor que ha corrido de que se trata de enviar nuevas tropas al general Cialdini que las reclama para llevar á cabo su plan de ataque simultáneo contra todos los puntos ocupados por los reaccionarios. Se dice que este general tiene la confianza de terminar su obra en el mes de Setiembre.

La *Opinione* publica un despacho que anuncia la nueva reunion en la frontera romana de 500 зуавos pontificios, que parecen dispuestos á penetrar en el estado italiano. Se han tomado medidas para rechazarlos.

Pesth 27. El comitado de Pesth ha declarado que cesaria de percibir el impuesto comunal el gobierno percibiendo ilegalmente los impuestos.

Londres 27. Las noticias de Nueva-York son del 18. Se habia subordinado una parte de las tropas de Washington.

Los confederados se han retirado á Farifax.

Se dice que el señor Seward ha informado á lord Lyons de que algunos súbditos ingleses auxiliaban á los separatistas violando la proclama de la reina de Inglaterra.

Paris 27. El *Pays* niega terminantemente la existencia del manifiesto secreto del Papa anunciado por el *Siecle*.

Paris 29. El emperador ha salido para Biarritz.

Turin 28. A consecuencia de un discurso, el rey de Nápoles ha dado algunas esplicaciones y salido de Roma.

Varsovia 28. El general Lambert ha recibido á las autoridades. Las tropas han dejado de vivaquear en las calles.

Asegúrase que los ingleses van á ocupar las fortalezas de Nápoles con objeto de que Cialdini pueda disponer de las numerosas tropas piemontesas que en la actualidad se ocupan en guarnecerlas.

La caduca y bárbara reina de Madagascar persigue actualmente sin misericordia á los cristianos, segun escribe el prefecto apostólico de aquella isla. El suplicio del fuego, de la fosa, del agua hirviendo, de la sierra, todos los suplicios se emplean para atormentar á los cristianos, llegando la crueldad hasta hacer que los parientes mas cercanos de los mártires atormenten á estos. El suplicio del agua hirviendo, que es uno de los que con mas frecuencia se emplea, es atroz. Se lia á la victima con cuerdas de tal modo apretadas que cortan las carnes, se la coloca en una fosa, y allí se la hace morir echándole calderas de agua hirviendo. Es lástima que la escuadra inglesa que se entretiene en ejercicios y maniobras en las aguas de Nápoles no haya escogido para estas maniobras las costas de Madagascar.

Segun escriben del campo de Chalons el 23 al diario oficial del vecino imperio, el emperador, acompañado del príncipe imperial y del príncipe Guillermo de Badeo, pasó revista á las siete de la mañana al ejército, habiendo distribuido las recompensas concedidas con motivo de la festividad del día 15.

Las tropas, mandadas por el mariscal duque de Magenta, desfilaron con admirable órden, demostrando por la regularidad de sus movimientos los resultados obtenidos por la hábil direccion de su jefe.

En el estado mayor numeroso que acompañaba al emperador figuraban el mariscal ministro de la Guerra y el mariscal Canrobert; los generales Fanti, Baron de Freystadt, Crawford, lord Federico Paulet, y varios oficiales superiores.

res austriacos, prusianos, italianos y de Baden.

**Se lee en la Gaceta de Turin:**

«Podemos desmentir de la manera mas perentoria las noticias publicadas por las *Nationalités*: 1.º El general Cialdini permanecerá en su cualidad de lugarteniente del rey en las provincias napolitanas; no solo para la parte militar, sino tambien para la administracion civil; 2.º Nadie ha pensado en separar á Pasolini de su puesto de gobernador de Milan; 3.º El general Menabrea no ha ido en modo alguno á Paris, sino á su casa en Chambéry.»

S. M. la reina Cristina y SS. AA. Reales los duques de Montpensier, con varios amigos y un brillante acompañamiento, visitaron el sábado 17 el palacio de Cristal, en donde tuvieron un banquete á la ruse, preparado de antemano. El dia anterior la reina madre habia asistido á los jardines de Cremore, en donde pasó algunas horas con su familia. El 19 llegó á Folkestone por el ferrocarril, dirigiéndose al hotel Pavillon, en donde descansó un dia, saliendo al siguiente para Francia.

**El Español de Ambos Mundos** da las dos siguientes noticias, que reproducimos dándolas poquísima fé: «Parece que el rey de Prusia se halla en un estado de salud muy alarmante. Su fallecimiento seria un suceso de grande importancia europea, pues su sucesor, casado con la hija mayor de la reina Victoria, es, segun dicen, decididamente constitucional.» «Corren rumores de que el emperador de Austria piensa abdicar en favor de su hermano el archiduque Maximiliano, hombre muy ilustrado y muy liberal. Solo así podria resolverse la cuestion de Venecia, y desaparecer las complicaciones que hoy amenazan de muerte á aquel imperio.»

Uno de los *caballeros del circulo de oro* especie de quijoteria fundada en los Estados Unidos, ha faltado á su juramento, y ha publicado con grandes pormenores todos los secretos de la sociedad. El primer objeto de la sociedad es la conquista de todo el territorio mejicano, para lo cual se afiliarán hasta 16,000 hombres escogidos, que al penetrar en Méjico, se reunirán con otros 16,000 naturales del pais, alistados por un general, gobernador de uno de los Estados ó provincias mejicanas, que es cómplice en esta conspiracion. Dueños de Méjico, los afiliados proclamarán la monarquia absoluta, y por rey al presidente anglo-americano de la sociedad. Otro de los propósitos de los nuevos Quijotes, es conquistar la isla de Cuba y establecer el protestantismo en los Estados que conquistan.

El 22 empezó en Pesth el cobro forzoso de las contribuciones, y desde por la mañana las oficinas de contribuciones se vieron inundadas de tal número de contribuyentes, que los empleados eran insuficientes. La *Prensa de Viena*, que anuncia este hecho, añade que un capitán de infanteria se dirigió á la casa de ayuntamiento de Buda para apoderarse de los registros de las contribuciones que el burgo-maestre se negó á entregarle. Buda, capital de Hungría, forma casi una misma poblacion con Pesth, de la que la separa únicamente un puente de barcas. No se ha intentado hacer resistencia de ningun género; porque se sabia que las tropas estaban dispuestas á apoyar á los recaudadores.

Acercas de la noticia que ha corrido de que debia venir á España el caballero Farini con una mision importante, dice *La Epoca* que no pudiendo ser esta la noticia del titulo tomado por Victor Manuel de rey de Italia, notifi-

cacion que no se ha hecho á ningun gabinete de Europa sino cuando en Turin ha habido seguridad de que seria reconocido el reino italiano, no podia tener esta noticia mas fundamento que la del reemplazo del baron Tecco por el ministro colega del conde de Cavour. Añade *La Epoca* que tampoco puede ser esto, porque el nombramiento de Farini, que naturalmente vendria como representante del rey de Italia, seria una complicacion diplomática inevitable entre Turin y Madrid. Además de que hay motivos para creer que no se ha pensado en la separacion del baron Tecco.

**Gaceta.**

**—EDUCACION.**—Tenemos noticias de que se está preparando la inauguracion en Córdoba de escuelas para la educacion popular, cuya sociedad se debe al concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Vicente Flores y que ya cuenta con mas de 500 alumnos. Los esfuerzos de este señor han dado excelentes resultados en Orihuela, Murcia y Olivenza y celebramos mucho que Córdoba obtenga pronto este gran elemento de moralidad y de cultura.

**—MILAGROS DE LA ESTACION.**—Todos los dias llegan á nuestros oidos escenas que demuestran la *acomelividad* de ciertas gentes. Además de lo que en estos dias hemos referido, debemos añadir las siguientes, que pertenecen á la historia de los últimos dias. Dos muchachos se pelearon en la Corredera hasta salir uno con un brazo descompuesto. Entre cuatro hombres sobrevino una pendencia en una taberna de la calle de San Pablo: llovieron bofetones pero sin mayores consecuencias. Tambien hubo granizada de mojicones en la Corredera entre dos hombres, de los cuales uno sacó la camisa hecha pedazos. Mañana sale la caucula: veremos si se templan el calor.

**—MÚSICA.**—Esta noche tocará la Banda de música municipal en el paseo de San Martin, las piezas siguientes.—1.ª Paso doble del *Estevanillo*.—2.ª Coro y aria de *Casta Diva*, de la Norma.—3.ª Cavatina de tiple del primer acto del *Trovador*.—4.ª Aria del delirio del tercer acto de la *Traviata*.—5.ª Duo final del tercer acto de la *Traviata*.—6.ª Duetto y polka del *Niño*.

**—ESTUDIOS DEL FERRO CARRIL.**—Los estudios para la rectificacion del trayecto del ferro-carril de Córdoba á Andujar, continúan activamente. Hace pocos dias llegaron los ingenieros á Montoro.

**—OPOSICIONES.**—Mañana á las ocho darán principio en uno de los salones del gobierno de la provincia los actos de oposicion para las escuelas de niños vacantes en la misma. Terminados que sean, se procederá á los de las escuelas de niñas, y además tendrán lugar los respectivos á la provision de la plaza de regenta de la escuela práctica normal.

**—¿LEONCITOS Á MI?**—En un periódico de Santander hemos leído un anuncio de un tal Mr. L. Decamps, pedicuro, el cual asegura del modo mas formal que es el *único* en Europa y América que cura los callos en un minuto. Nosotros podemos afirmar al profesor de patologia del pié humano que se equivoca de lo liado; que hay en Córdoba empedrado que quita los callos en un segundo, porque destroza los pies, da uno un tropezon, vé estrellas y allá vá fuera, no el callo, sino el alma. Con que ya vé el señor Decamps que aquí sabe cada cual donde le aprieta el zapato.

**—ASPIRANTES.**—En España, donde una carrera concluida no da de comer todavía al que ha empleado sus años y dinero en adquirirla; en España donde

todavía es mengua dedicarse al comercio y á la industria para numerosas familias; en España donde es mas honrado todavía el imberbe escribiente de una oficina que el menestral laborioso, no queda otro recurso que aspirar á las plazas de empleados. Nada lo prueba mejor que el hecho de hacerse oposicion á ciertos destinos por personas de carrera y notorio merito que perecen de hambre.

Mas de ciento cincuenta solicitudes se han presentado para cuarenta plazas de registradores de la propiedad, que deben proveerse en el distrito de Madrid. En la direccion para seis plazas han acudido ciento setenta y dos aspirantes.

**—FERRO CARRILES.**—Desde el dia 6 al 12 del corriente mes han circulado por el ferro-caril de Córdoba á Sevilla, 4,030 personas, y por el de Sevilla á Jerez y Cadiz en los siete primeros dias del mismo mes, 27,439. Comparando esta cifra con las que señalan los viajeros que han circulado en igual número de dias por las líneas de Madrid á Alicante; Madrid á Zaragoza, Zaragoza á Barcelona y Alac del Rey á Santander, resulta que excede en 3,484 á la primera, 18,626 á la segunda, 11,835 á la tercera y 15,490 á la cuarta. En el mes de julio produjo el ferro carril de Córdoba á Sevilla 46 francos diarios por kilómetro y 68 el de Sevilla Jerez y Cadiz.

**—DECIMOS...**—Djaron suelto un buey en la Cruz del Rastro y de como este (el buey se entiende) hirió á un mulo. Comedia representada hace dos ó tres dias sin chiste y con pretensiones de tragedia.

**—ASÍ PARECE.**—Hemos visto gran cantidad de adoquines en la plazuela de las Azonaicas, lo cual nos hace creer que se va á empedrar ya dicha plazuela por el sistema de encadenados.

**—ACLARACION.**—Se nos ruega hagamos saber que la causa de no haber tocado anoche en el paseo de S. Martin la banda auxiliar, fué el hallarse indispuerto el encargado interinamente de la misma por su director; y el haberse presentado algunos individuos como para tocar consistió en no haber recibido á tiempo el aviso que se les circuló.

**—VACANTE.**—En tal estado se halla el estanco primer de Benamejí, partido de Lucena. Las solicitudes se admiten durante ocho dias.

**—AL DUEÑO.**—En el huerto de San Juan de Dios, que labra Diego Ramirez, vecino de esta capital, se ha encontrado un mulo y una jaca. Los dueños podrán reclamar al señor Gobernador civil de esta provincia.

**—PROMETE.**—Tratábase de examinar cierto aprendiz farmacéutico, á quien los profesores tenian alguna consideracion; pero como estuvieran convencidos de que calzaba pocos puntos, se decidieron á no hacerle mas que una pregunta, solo por salir del paso, y escogiendo la mas sencilla:—Diga V. joven, le preguntaron, ¿cómo se hace el unguento amarillo?—Distingo, señor catedrático.—¿Qué quiere V. decir con esta distincion?—Quiero decir, señor catedrático, que si en el unguento se hecha alcanfor, no sé como se hace; y si no se echa, tampoco.—Pues hijo, vaya V. con Dios y diga V á su padre que le ponga á arar.

*El secretario de la redaccion,*  
ISIDORO BADIA.

**COMUNICADO.**

Sr. Director del *Diario de Córdoba*. Muy Sr. mio: por última vez molesto su atencion, con motivo de la carta comunicada que sin fecha publica en el número 3316 de su ilustrado periódico, impidiéndome mis multiplicadas atenciones y la manera poco digna que desde el primer momento ha tenido el suscriptor anónimo de presentar la cuestion, sos-

tener una polémica estéril por cierto en resultados.

No tengo pretensiones de filósofo ni aun de literato: he creído y creo, que en la carta y comunicado remitido desde esta ciudad á ese *Diario* con fecha 13 del corriente, se pretendia colocar sin razon á los pueblos de nuestra provincia en general, y particularmente á este y á la sociedad que tengo el honor de presidir, en el lugar poco favorable que está reservado á los enemigos de los adelantos de la civilizacion y de las saludables ideas modernas que tienden al perfeccionamiento de la humanidad, y no podia dejar se propalasen especies ofensivas sin el correctivo de los hechos que son en mi humilde opinion algo mas significativos que las palabras. Si me he equivocado, si en las cartas y articulo á que me refirió no se sientan proposiciones ofensivas á los pueblos de la provincia y á la sociedad propietaria de la plaza de toros de Bujalance, los lectores honrados é imparciales lo decidirán, y me someto confiado y gustoso á su fallo.

Por lo demás el objeto que me propuse está conseguido; el descontentadizo hijo de Bujalance ha confesado que en el presupuesto municipal se consigna la crecida suma que cita, con destino á mejoras locales, y que el producto de las funciones de toros, una vez cubiertos los gastos, se destina por los Sres. socios propietarios á elevar aquella cantidad que ha de emplearse necesariamente en beneficio y utilidad de todos los vecinos de Bujalance.

Esta es mi única contestacion. En su dia remitiré á Vd. nota de las cantidades con que nuestra sociedad contribuya el embellecimiento de la ciudad.

Acepte Vd., Sr. Director, la expresion de mi reconocimiento, que le duplico, por la insercion de la presente, repitiéndome como antes muy afectuoso y s. s. q. s. m. b.

El presidente de la Sociedad propietaria de la plaza de toros de Bujalance.

TEODORO ESPINOSA  
Y LIGUES.

Bujalance 29 de agosto de 1861.

**Boletín religioso.**

Hoy. S. Gil, abad, y S. Alejo confesor.

Mañana. S. Antolin, mártir y S. Estevan, rey de Hungría.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador.

—Sesto y sétimo dia de novena á Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—Segundo y tercer dia de novena á S. Ramon Nonnato en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

**MERCADOS.**

*Bolsa de Madrid del 28 de Agosto.*—5 por 100 consolidado á 49.15, el diferido á 42.00 —Deuda del personal 21.90.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 29 de Agosto de 1861, á igual hora del 30 del mismo.

Trigo.—Fanegas 742 desde 47 5/4 á 49 rs.

Cebada.—No hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 57 id, en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 52 cuartos libra.

—GRANADA 28. Alhondiga.—Trigo de 49 á 55. —Cebada de 28 á 30 —Habas de 40 á 42. Aceite de 58 á 59.

—JEREZ 28. Trigo de 56 á 61. Cebada de 52 á 58. Habas de 00 á 45.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Fena, calle de S. Fernando num 54.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Table with columns for routes (e.g., Córdoba to Sevilla) and prices for different classes of seats (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Table with columns for routes (e.g., Sevilla to Córdoba) and prices for different classes of seats (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su zartera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

El bien conocido establecido una máquina para rayar papel con toda perfección en las imprentas y litografías de don Fausto García Tena, se han encuadrado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se entregan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34.

ELIXIR del Dr. GUILLIÉ el único auténtico preparado por PABLO GAGE

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habían dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definían: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarias y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secreción de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su producción inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestión y la circulación de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia: la fiebre amarilla, las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamación, á medida que se produce, y emplear el efecto del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reúne á una acción purgante suave, calidades tónicas y anti-pesitilentes.

CAJERO DE LA VESIGA. — Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces conegosa y rojiza, ó como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el castrro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO. Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podríamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de Elixir y enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la curación de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros, y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmón (pleurales), del abdomen, femorales (hidropesía ó anemias), etc. La caja, 40 reales.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raíz en algunos días, aliviando instantáneamente. Véndese á 40 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage las calma al instante, destruyendo la carie y esterilizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca. — Tiene un olor agradable. Precio 10 rs.

ASMA, CATARROS, COQUELUCHE, RESPIRACION, TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PULMONES, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulación de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultas de una inflamación producida por un resfriado, la traqueítis se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiración se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemoso con espasmos de los convulsivos, y el eterno interese asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillié, para acudir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOTROPÍA, PARALISIS. — El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que desde un humor flemoso, cuya función es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamación, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, inmediatamente hay estancamiento en la mucosa poco después APOTROPÍA Y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante degeneración; y es el usar el Elixir de Guillié, antes, durante y después del acceso, para impedir que la estancación tenga lugar, ó para oponerla la absorción, por una deservación poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, EMPERNEZADOS, BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS, etc. — Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamación violenta, esa inflamación se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección miasmática por la

Venta al por mayor dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y compañía, depositarios generales.

Venta al por menor: Córdoba Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, Miguel Espinosa, Francisco G. Otero. Cádiz Mateos, botica del correo; Muñoz, botica de las columnas.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud.

LA REVALENTA ARABIGA.

du BARRI, de Londres; delicioso alimento reparador

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastralgias, enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchazones y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asma, tisis, acidez y dolores, eructos agrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las afecciones del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiración, el hístico, neuralgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota; males de corazón, y vómitos durante el embarazo y después de las comidas; la parálisis, epilepsia, bronquitis, consunción, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, í somnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oídos, plethora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas alimentos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningún otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestión y del cuerpo, óa apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados: se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y al sistema de las nodrizas.

He aquí un pequeño extracto de 55.000 curas perfectas.

Número 52,084. M. el duque de Pluskow, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis Núm. 50,416. M. el conde Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 41,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure, de constipación y nerviosidad. Núm. 42,614. El doctor en Medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Núm. 43,8 G. El id. id. Wurzer, de Bonn, de tisis, tos y asma Núm. 47,321. Mlle. E. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, hístico, melancolía. Núm. 48,314 Mlle. E. Yeomau, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritación nervio á Núm. 49, 42. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipación, indigestión, nervios, asma, toses, espasmos, y náuseas. Número 36,212 M. el capitán Allen, de la marina real, su hija: de epilepsia. Número 36,418. M. Dr. Münster, de calambres, espasmos, mala digestión y vómito diario Núm. 51,614. M. el barón de Polentz, prefecto de Languaun, de constipación pertinaz, y padecimiento de nervios. Número 4,721 M. id. de Zaluski, general de división, de sufrimientos de muchos años en las vías digestivas. Núm. 46,270. M. James Roberts, comerciante, se consuecía paja mona y con toses, vómitos, constipación y sordera. de 25 años Núm. 46,222. Mme. la condesa de Cattelstuart, de 9 años de irritación trófica de nervios y de enagenación mental. Núm. 46,312. M. el doctor en medicina Angelstein, miembro del consejo de sanidad real de Berlín, de indigestión. Núm. 44,8 G. M. el Arceidiano Alejandro Stuart, de 3 años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43,810 M. C. Hencke, de escrófulas Núm. 41,318. M. C. Hermann, de tos espasmódica é irritación de los bronquios. Número 46,413. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 54,314. M. el mar de Volive, de una enfermedad pulmonar con espasmos de sangre y tisis pertinaz. Núm. 3,307 M. Esteban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestión y vómito de los alimentos. Núm. 33,911. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, inestabilidad en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores

en el epigastro y pérdidas de sangre. Núm. 53,927 M. C. Braz, comerciante de París, de una indigestiva por mal: y su meta, débil de nacimiento, vacita al mas perfecto estado de salud por la REVALENTA ARABIGA Núm. 53,931. M. Boisguyon, de una gastritis é inflamación de estómago, y su cura de una afección al hígado. Núm. 53,860. M. Gallard, propietario en Aris, su hijo de tisis pulmonar después de haber sido declarado incurable Núm. 53,982 M. Aug Heeque, de hidropesía y afección al hígado. Núm. 53,995 M. J. Terriol, comerciante, de una gastritis pertinaz. Núm. 41,619. Mme. Woodhouse de náuseas y vómitos durante su preñez Núm. 46,20 M. el doctor en medicina Martiu, su meta, de una gastralgia, irritación de estómago que le hacia vomitar 15 ó 16 veces en el día durante 8 años. Núm. 34,951. M. Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitía ningún alimento y ni aun una gota de agua; todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inacción á las puertas del sepulcro cuando la REVALENTA ARABIGA lo salvó. Núm. 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipación pertinaz Núm. 18,744 El doctor en medicina Shottland, de hidropesía y constipación. Núm. 4,418 M. el Sr. W. Flavell, de 8 años de debilidad, insomnio, gastritis, neuralgia Núm. 49,422. M. la duquesa, de destrucción completa de su constitución, parálisis de los miembros por consecuencia de escosos. Núm. 40,810 M. M. Strickland, de mala digestión, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamación en la garganta, erupción en el cuello, anguediz indecible, falta de apetito y de sueño. Núm. 44,718. M. W. B. Reeves, de 25 años de irritación nerviosa, dolores en el pecho, insomnio y melancolía. Núm. 41,614 Mme. Lambert de calambres y espasmos. Núm. 42,029. M. Bazton, de una diarrea de dos años. Núm. 53,082. M. Saivet, refiere el caso de una señora que obstaculizaba hacia años, y de otra que padecía durante 10 años de una fiebre intermitente Núm. 54,842. M. E. Rouband, farmacéutico, de Roanne, manifiesta que un alto funcionario del departamento sufría una afección de estómago rebelde á todo medicamento: y de millares de personas de respeto, de cuyos certificados M. DU BARRI remite copia gratis y franca, siempre que se las pidan.

Table showing prices for different quantities of 'LA REVALENTA ARABIGA' in various packaging options.

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77, Regent Street, en Londres. — 32, rue d'Hauteville, en París. — 47, rue Neuve-Frédérich, en Berlín. — 1, faubourg, Alsér, en Viena. — Madrid, Sr. D. José Garcia. — Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyas, y todos los principales droguistas y boticarios del país. Nota. Los negociantes se servirán escribir á la casa de Londres para importar la REVALENTA ARABIGA, el consumo de la cual es de dos millones duros al año y asegura una fortuna á los importadores y salud á los consumidores.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, colchones y canas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con pregiosos dibujos; dichas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azófr y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

INYECCION BROU

BIENEFICIA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

LEY HIPOTECARIA.

Reglamento general para su ejecución, é instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registros: edición oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, á 24 rs.

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Miguel próximo se arriendan los pastos, yerbas y montes de las dehesas del Roiquillo y Cerradillo, compuestas de 4.000 fanegas, bajo una linde, término de Obejo, con excelentes abrevaderos para toda clase de ganado. La persona que le acomode, y quiera enterarse de las condiciones, podrá dirigirse á su dueño don Joaquín Gallardo Ramirez, en Pedroche; ó al señor rector de Sta. Victoria en Córdoba, calle de idem núm. 1.º, en cuyas casas se celebrará el remate el 27 del actual y hora de 9 á 12 de la mañana.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.